

## UN MACROPROYECTO AGROALIMENTARIO

# La DGA inicia los trámites para adquirir los suelos de BonÁrea

► La agilidad en los trámites persigue evitar la especulación con los terrenos

► El precio de partida de las 220 hectáreas será de un euro por cada metro cuadrado

EFE / EL PERIÓDICO  
eparagon@elperiodico.com  
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón ha dado los primeros pasos para adquirir los suelos en los que se levantará el complejo agroalimentario de Guissona. Con la agilización de estos trámites el Ejecutivo pretende evitar la especulación con el precio de los terrenos donde se ubicará el proyecto de BonÁrea, en Épila (Zaragoza). Tras adquirir estos suelos, la DGA los transmitirá a la empresa catalana por el mismo precio.

El consejero de Vertebración Territorial, José Luis Soro, expli-

có ayer en rueda de prensa que ya se ha determinado el área concreta que ocupará el proyecto, 246 parcelas con una superficie de 220,73 hectáreas (2.207.300 metros cuadrados, incluido el suelo que se tendrá que ceder al ayuntamiento) a ambos lados de la carretera A-1305, junto al polígono industrial El Sabinar.

Según el Gobierno de Aragón, el precio de partida de los terrenos es de 10.000 euros la hectárea, es decir, un euro el metro cuadrado (unos dos millones en total). No obstante, habrá que descontar las hectáreas que son del ayuntamiento, en torno al 30%, que serán objeto de una permuta con otros suelos en el municipio que son propiedad de Guissona. El objetivo, según Soro, es que los terrenos agrarios, al transmitírselos a la empresa, tengan un resultado «neutro» para las arcas autonómicas, si bien se tendrá que fijar un justiprecio.

La adquisición de los terrenos por parte de la DGA, que se llevará a cabo con avenencia o por medio de la expropiación, se ha llevado a cabo gracias a un decreto ley para evitar así movimien-

## El Ejecutivo anuncia un proceso «largo y complejo»

► La previsión es que a finales de abril el Consejo de Gobierno declare el proyecto de interés general. A partir de entonces comenzará el procedimiento de elaboración y aprobación del PIGA, que será «largo y complejo», aunque estará finalizado en plazo, antes del 31 de agosto de 2018, y requerirá una evaluación ambiental --a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental-- que conllevará meses de trabajo.

► Una vez aprobado el PIGA se tendrá que dar el visto bueno a la reparcelación y adjudicarles su destino urbanístico antes de octubre de 2018, para que la ejecución de las obras comience en enero de 2019 y cumplir así las etapas fijadas en el convenio.

tos especulativos, ya que con la legislación heredada del anterior gobierno tendrían que haber comenzado una vez aprobado el Plan de Interés General de Aragón (PIGA), previsto para final de agosto de 2018, con lo que se podrían haber producido «incrementos artificiales de precios».

El Consejo de Gobierno dio ayer los primeros pasos para comenzar el proceso de expropiaciones y reconoció como beneficiaria de la expropiación a Suelo y Vivienda de Aragón, que será la que adquirirá los suelos y después los transmitirá a Guissona. Ayer se dio el visto bueno a la apertura del procedimiento de información pública, primer paso de la expropiación, publicando la relación de bienes y derechos afectados.

Soro dijo que el Gobierno va dando pasos para cumplir sus compromisos con Guissona y con el ayuntamiento de Épila, lo que demuestra la apuesta por un proyecto «absolutamente prioritario», por el que Guissona invertirá 400 millones de euros en un centro que creará 4.000 empleos directos. ≡

## +INFO

www.elperiodicodearagon.com

### BANTIERRA CRECE UN 15% EN FONDOS DE INVERSIÓN

► Bantierra ha iniciado el 2017 con un incremento de casi un 15% en sus fondos de inversión, por encima de la media del Grupo Caja Rural y del mercado. Solo en febrero, creció un 6,3% en Fondos, mientras que el incremento en el Grupo Caja Rural fue del 3,59% y en el mercado el ascenso no superó el 1,50%. En los dos primeros meses del año Bantierra alcanzó un crecimiento del 12%.

### MÁS DE 50 FRANQUICIAS SE CITARÁN EN FRANQUISHOP

► Más de 50 cadenas de franquicias y cerca de 250 emprendedores se darán cita en la cuarta edición de la feria FranquiShop, que se celebrará en el Hotel Palafox de Zaragoza el próximo 6 de abril. La feria llega a la capital aragonesa para ofrecer a emprendedores, empresarios e inversores la posibilidad de contactar con grandes marcas de franquicia que operan en España.

### EL 66% DE LAS OFERTAS DE TRABAJO NO SE PUBLICA

► El 66% de las recolocaciones en Aragón se ha realizado a través del mercado oculto, según un estudio de Lee Hecht Harrison. Este tipo de mercado hace referencia a aquellas vacantes que las empresas no hacen explícitas y que cubren acudiendo a sus propias fuentes de reclutamiento o referencias de personas de confianza. En el mercado nacional supone el 75% de las vacantes.

### EL 100% DE LA PLANTILLA DE CABLENA, EN HUELGA

► La plantilla de Cablena Condomex, empresa de fabricación de cables para el automóvil, secundó ayer, al 100%, el primer día de huelga, al que le seguirán dos más. Los trabajadores se movilizan ante la falta de avances en el SAMA en la negociación del Pacto de Empresa. La plantilla reclama un pacto para tres años con incrementos del 2,2% y una cláusula de revisión salarial.

### ABIERTA LA CONVOCATORIA DEL PREMIO OBRAS CEMEX

► El plazo de presentación de candidaturas de las obras que representarán a España en el XXVI Premio Obras Cemex 2017 se ha abierto hasta el 21 de abril. El galardón reconoce las mejores prácticas constructivas y a sus creadores en el mundo a través de cinco categorías: vivienda residencial, vivienda económica, edificación, espacio colectivo, e infraestructura.

### TROQUELADOS SANCAR SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Sociedad transformada y parcialmente escindida

### ARATAP SPAIN SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad beneficiaria de nueva creación

En la Junta General Universal y Extraordinaria de 20 de marzo del 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace pública la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Así pues, en lo sucesivo la Sociedad girará con el nombre de "Troquelados Sancar Sociedad Limitada".

-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace pública la escisión de "Troquelados Sancar Sociedad Limitada" mediante traspaso en bloque de parte de su patrimonio destinado a la actividad de fabricación de tapones de plástico a

una Sociedad de nueva creación que pasará a denominarse "Aratap Spain Sociedad Limitada", dando lugar la escisión a la reducción de capital de "Troquelados Sancar Sociedad Limitada".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de la documentación referida en los artículos 9 y 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril. Antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión y reducción de capital en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley antes citada.

Illueca, a 20 de marzo de 2017. El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Maestro Vicente.



### ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

#### Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, se convoca Asamblea General Ordinaria de Colegiados que tendrá lugar en la sede colegial, sita en Paseo Ruiseñores nº 2 de Zaragoza, el próximo día 18 de abril de 2017 a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda, conforme al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 2016.
2. Informe de Presidencia.
3. Balance y liquidación presupuestaria del año 2016.
4. Ruegos y Preguntas.

A tenor de la normativa colegial vigente, durante los diez días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea mencionada, el Balance y Liquidación del Presupuesto del año anterior se pondrán a disposición del colegiado, que previamente lo solicite, en la propia sede del ICOMZ.

Lo que comunicamos para general conocimiento y efectos. Zaragoza a 30 de marzo de 2017.

LA JUNTA DIRECTIVA

## Lonjas agropecuarias

Huevos		LONJA DEL EBRO		Porcino		L. BINÉFAR   L. EBRO	
Precio de la docena	Tendencia			Kg vivo sobre granja			
Huevo blanco L	1,25 ↑			Selecto	1,290 ↑	1,317 ↑	
Huevo blanco M	1,20 ↑			Normal	1,270 ↑	1,275 ↑	
Cereales y forraje		L. BINÉFAR   LONJA DEL EBRO		Lechones 20 kg.	-	62,00 ↑	
Maíz	174,00 ↓	sin exist.		Lechones 21 kg.	60,00 ↑	-	
Cebada	154,00 ↓	sin exist.		Pollo y conejo			
Trigo de Pienso	174,00 ↓	sin exist.		LONJA DEL EBRO			
Arroz semilargo	sin exist.			Kg. vivo sobre granja			
Arroz redondo	sin exist.			Pollo vivo (Kg vivo)		1,05 =	
Alfalfa	138,00 =	sin exist.		Pollo Canal (Kg canal)		2,27 =	
Ternera		LONJA DE BINÉFAR		Conejo (Kg vivo s/granja hasta 2 kg) S. C.			
Kilo en canal	Extra	1ª	2ª	Kilo en canal			
De 180 a 220 kg	4,33 =	4,16 =	3,93 =	De 9,10 a 11 kg.	-	7,01 =	
De 221 a 260 kg	4,27 =	4,09 =	3,92 =	De 11,1 a 12 kg.	-	6,80 =	
De 261 a 300 kg	4,25 =	4,07 =	3,90 =	De 12,1 a 13,0 kg.	-	6,63 =	
Más de 300 kg	4,25 =	4,04 =	3,88 =	Tern. Aragón (9-11 kg)	-	7,54 =	
Terneros		LONJA DE BINÉFAR		L. BINÉFAR   L. EBRO			
Kilo en canal	Extra	1ª	2ª	Kilo en vivo			
Menos de 280 kg	4,11 =	3,96 =	3,76 =	Lechal (10-12 kg)	-	4,08 =	
De 281 a 330 kg	4,08 =	3,94 =	3,75 =	Lechal (12,1-15 kg)	-	3,49 =	
				Cordero (19,1-23 kg)	2,81 ↑	3,07 =	
				Cordero (23,1-25,4 kg)	2,67 ↑	2,87 =	

\* RESPECTO A LA SEMANA ANTERIOR (PRECIOS DE MAYORISTA)